



ANEXO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO 2023-2024

La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación, atendiendo a los criterios de evaluación y sus correspondientes competencias específicas, queda de la siguiente forma:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
		1.ª EVALUACIÓN	2.ª EVALUACIÓN	3.ª EVALUACIÓN
CE1 Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.	1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.	Pruebas escritas (80%)	Pruebas escritas (80%)	Pruebas escritas (80%)
	1.2. Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).			
	1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería			

	(identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).			
	1.4. Elaborar hipótesis de manera científica y ser capaz de contrastarlas a través de la experimentación, observación o argumentación.			
CE2 Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.	2.1. Resolver cuestiones y profundizar en aspectos biológicos y geológicos localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes y citándolas con respeto por la propiedad intelectual.	Trabajo diario: ejercicios, fichas, participación, etc. (10%) y proyecto de investigación bibliográfica (10%)	Trabajo diario: ejercicios, fichas, participación, etc. (10%)	Trabajo diario: ejercicios, fichas, participación, etc. (10%) y proyecto de investigación bibliográfica (10%)
	2.2. Contrastar la veracidad de la información sobre temas biológicos y geológicos o trabajos científicos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.			
	2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.			
CE3 Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en	3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos, en la explicación de fenómenos biológicos y geológicos y la realización de predicciones sobre estos.		Proyecto científico (10%)	
	3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.			

aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.	3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.			
	3.4. Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.			
	3.5. Cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación.			
CE4 Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.	4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	Pruebas escritas (80%)	Pruebas escritas (80%)	Pruebas escritas (80%)
	4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, cambiando los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.			

<p>CE5</p> <p>Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud.</p>	<p>5.1. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.</p>	-	-	<p>Pruebas escritas (80%)</p>
<p>CE6</p> <p>Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.</p>	<p>6.1. Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica y utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes.</p>	-	-	<p>Trabajo diario: ejercicios, fichas, participación etc. (10%)</p>

Las pruebas escritas (se relacionan con los criterios de evaluación de las competencias 1, 4 y 5) representarán el 80% la nota de la asignatura en cada evaluación, teniendo en cuenta que habrá al menos dos pruebas por evaluación. Se realizarán preferentemente en formato digital si se cuenta con los medios informáticos suficientes. En caso contrario, se realizarán en papel.

El trabajo diario (se relaciona con los criterios de evaluación de las competencias 2 y 6): ejercicios, fichas, prácticas de laboratorio (si fuese posible realizarlas), participación en el aula, actividades, lecturas, etc. supondrá un 10% de la calificación en cada evaluación.

El respeto hacia la asignatura, los compañeros, los profesores y el lugar de trabajo; el orden; la limpieza; la claridad; el uso de la lengua inglesa para los alumnos de sección; etc., quedan recogidos en este apartado a través de la participación en el aula.

Si así se determina, las entregas de determinadas tareas se realizarán a través del aula virtual.

Las fichas o los cuestionarios de las prácticas (si fuese posible realizarlas) podrán hacerse en formato digital, en el aula virtual, o entregarse del mismo modo que se describe anteriormente.

Los proyectos de investigación bibliográfica (se relacionan con los criterios de evaluación de la competencia 2) y los proyectos científicos (se relacionan con los criterios de evaluación de la competencia 3) ponderarán un 10 % de la calificación en la evaluación correspondiente.

Junto a los contenidos estrictamente científicos, se valorará la capacidad de expresión, la caligrafía y la ortografía, la presentación, así como la puntualidad y el cumplimiento de los plazos en la entrega de los trabajos, el uso de la lengua inglesa en los alumnos de sección, etc. En cuanto a la ortografía, cada falta de ortografía restará 0,1 la nota en exámenes, cuaderno, trabajos, etc., y tres tildes restarán 0,1; hasta un máximo de 2 puntos. El alumnado de sección será penalizado del mismo modo por cada falta de ortografía, teniendo en cuenta el mismo plan que el departamento de inglés.

La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Cuando un/a alumno/a no supere alguna evaluación, si la media aritmética de las tres evaluaciones es inferior a 5, tendrá que presentarse a la prueba de recuperación final, que valorará las competencias trabajadas en dicha evaluación o dichas evaluaciones a través de los criterios de evaluación, mediante cuestiones ligadas a los contenidos. Si el/la alumno/a tiene dos o más evaluaciones suspensas, también tendrá que presentarse a la prueba de recuperación final, que, en este caso, incluirá las competencias trabajadas a lo largo del curso, en las tres evaluaciones, ligadas a todos los contenidos mediante los criterios de evaluación correspondientes. La nota de cada parte sustituirá a la nota de las pruebas escritas de cada evaluación que tenga que recuperar. El resto de calificaciones se

mantendrán y se aplicarán los criterios de calificación descritos anteriormente para calcular la nueva nota de cada una de las evaluaciones que tenga que recuperar y la calificación final.

Si la media de las tres evaluaciones es superior a cinco, el/la alumno/a no tendrá que presentarse a la recuperación final, aunque tenga alguna evaluación suspensa.

En el caso de que un alumno faltara a alguna de las pruebas escritas, únicamente tendrá derecho a la repetición de la prueba en el supuesto de que su ausencia, el día que la realizó el resto del grupo, se deba a una causa justificada y aporte un documento que lo demuestre. Dicha prueba escrita se realizará el día que se reincorpore a las clases de la asignatura.

- Procedimientos extraordinarios de evaluación para el alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por superar el número máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia.

A los/as alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por un número excesivo de faltas de asistencia a clase, sin justificar, solo se les tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita para la calificación final.

- Medidas en caso de plagio en trabajos o fraude en exámenes.

Los/as alumnos/as que plagien trabajos o cometan fraude (copien de cualquier forma) en los exámenes serán penalizados con un cero en dichos trabajos o exámenes y, si el/la profesor/a lo considera oportuno, deberán repetirlos de la forma que este/a decida.

- Procedimiento de redondeo de la calificación.

Como la calificación final debe otorgarse como número entero, se redondeará al entero superior si la parte decimal de la nota resultante de la aplicación de los criterios descritos es igual o superior a cinco décimas.

- Criterio para la concesión de menciones honoríficas.

La mención honorífica se otorgará cuando el/la alumno/a obtenga una calificación de 10, siempre teniendo en cuenta que el número de menciones honoríficas no podrá superar el 10% del número de alumnos matriculados en la materia en el curso correspondiente. Si dicha calificación es fruto del procedimiento de redondeo y el número de alumnos/as propuestos supera el 10%, se le otorgará a aquellos/as alumnos/as que tengan una mayor calificación teniendo en cuenta la parte decimal hasta las centésimas.

